

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Córdoba, 4 de septiembre de 2015

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad N° 521/13 por la que se prorroga interinamente al Sr. Prof. Dr. Juan C. Estario en el cargo de Director de la Maestría en Salud Pública hasta el 09 de julio de 2014;

CONSIDERANDO:

El Artículo 5 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Salud Pública (RHCD N° 529/13 y RHCS N° 575/13) que establece que la organización académica estará a cargo del Director de la Carrera propuesto por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y designado por el H. Consejo Directivo;

Que, el Dr. Gustavo Lisando Irico reúne acabadamente las condiciones establecidas en el Art. 6° del citado Reglamento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar en el cargo de Director de la Maestría en Salud Pública al Sr. Prof. Dr. Gustavo Lisandro IRICO, a partir del día de la fecha y por el término de 4 años.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.


Prof. Mg. **DANIEL PIZZI**
SECRETARÍA EJECUTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



2299


Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA